Aguascalientes, Ags. Sábado 27 de Febrero de 2016

**EN EL PRI LA UNIDAD Y LA DEMOCRACIA SE REFRENDA POR MEDIO DE SUS MILITANTES**

* Se realizaron 7 Convenciones de manera simultánea en los Distritos II, III, VII, IX, XII, XIII y para el municipio de Jesús María.
* El proceso se desarrolló en cumplimiento a los Dictámenes correspondientes

El Partido Revolucionario Institucional a través de la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI), en total cumplimiento a las disposiciones legales y apegado estrictamente a la Convocatoria, informa que se realizaron 6 Convenciones Distritales de Delegados y una municipal en Jesús María de manera simultánea en los Distritos II, III, VII, IX, XII y XIII por el principio de mayoría relativa.

En medio de una gran fiesta tricolor en la que prevalece la unidad y la democracia fortalecida por medio de los militantes priistas en 6 diferentes sedes en Aguascalientes se entregaron igual número de constancias para su registro como Candidatos al Congreso a distinguidos cuadros.

En el Comité Directivo Municipal (CDM) del PRI en Palo Alto, se entregó la constancia para el representante de los municipios de Asientos y El Llano por el Distrito II, David Nájera Moreno, la representante del municipio de Tepezalá y Pabellón, Josefina Moreno Pérez por el Distrito III.

En el Comité Directivo Municipal (CDM), del PRI en el municipio de Jesús María se le entregó su constancia a Arturo Piña Alvarado propietario del Distrito VII, al igual que a Gilberto Rodríguez Domínguez para ser registrado por la alcaldía de Jesús María, en la capital por el Distrito IX recibió su constancia Edith Citlalli Rodríguez González.

En el caso del Distrito XII, Elsa Amabel Landín Olivares también hizo lo propio y finalmente en la sede del Comité Directivo Estatal (CDE) de nuestro instituto político con todo el ánimo y energía de los jóvenes, Luis Gonzalo Esparza Llamas recibió su documento que lo nomina para el Distrito XIII.

El proceso se desarrolló en cumplimiento a los Dictámenes correspondientes, previamente aprobados por Unanimidad por los miembros de la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI), en el estado de Aguascalientes.

**--oo0oo--**